



**LINEAMIENTOS
CON
ESTRATEGIAS
PEDAGÓGICAS Y
DIDÁCTICAS QUE
USARÁN LAS
CARRERAS
PROFESIONALES
Y PROGRAMAS**

Lineamientos para promover el aprendizaje personalizado, autónomo y la interacción en entornos o comunidades de aprendizaje semipresencial y a distancia o no presencial

Estrategias de evaluación de los aprendizajes y lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo en cada asignatura.



ÍNDICE

LINEAMIENTOS CON ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE UTILIZARAN LAS CARRERAS PROFESIONES Y PROGRAMAS DE POSTGRADO

I. Resumen ejecutivo	1
II. Requerimientos del modelo de licenciamiento de carreras profesionales y programas de postgrado en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial.	1
III. Educación / aprendizaje semi presencial y a distancia o no presencial.....	3
iv. Glosario de términos.....	5
V. Lineamientos pedagógicos para carreras profesionales y programas de postgrado semipresenciales y a distancia o no presenciales.....	8
VI. Estrategias de evaluación de los aprendizajes en las modalidades semipresencial y a distancia o no presenciales.	16
VII. Lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo para los estudiantes en cada asignatura, en coherencia con los créditos.....	23
VIII. Resumen de lineamientos	26
IX. Anexos	33

I. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento contiene y desarrolla los lineamientos, aprobados por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada de Tacna, para la prestación de servicios educativos en modalidad semipresencial y a distancia o no presencial.

Se describen las estrategias pedagógicas y didácticas que usarán las carreras profesionales y programas de postgrado, en coherencia con el Modelo Educativo, para promover:

- Aprendizajes personalizados.
- Aprendizajes autónomos.
- La interacción en entornos o comunidades de aprendizaje no presenciales.

Asimismo, en estos se establecen las estrategias de evaluación de los aprendizajes, señalando los métodos y sistemas de evaluación, justificando su pertinencia con la modalidad.

Finalmente, se establecen los lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo para los estudiantes en cada asignatura, en coherencia con los créditos asignados.

II. REQUERIMIENTOS DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA O NO PRESENCIAL.

CONDICIÓN BÁSICA I: Propuesta formativa y normativa sobre la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial.

La Universidad cuenta con un modelo educativo específico en el que se desarrolla los lineamientos pedagógicos para la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, cuenta con un marco normativo que rige los procesos de interacción y actividades de los estudiantes y docentes. Además, las carreras profesionales y programas semipresenciales y a distancia o no presencial se desarrollan en correspondencia con dicho modelo educativo y cuentan con una ruta formativa definida que guía a docentes y a estudiantes.

Componente 1.1: Modelo educativo y lineamientos pedagógicos.

La Universidad cuenta con un modelo educativo que define las características particulares de la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, cuenta con lineamientos pedagógicos que sirven de guía para la práctica pedagógica.

CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD II: Docentes

La universidad cuenta con una plana docente calificada para el desarrollo de las carreras profesionales y programas académicos de la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial, con roles y perfiles definidos. Asimismo, cuenta con mecanismos de selección, permanencia, promoción, capacitación y evaluación para docentes que dictan bajo esta modalidad, que se encuentran inmersos dentro de la normativa institucional.

Componente 2.1: Plana docente.

Las carreras profesionales y programas académicos cuentan con docentes para los dos primeros años. Asimismo, cuentan con una planificación para la incorporación de nuevos docentes, a partir de normativas de selección con estándares meritocráticos, atendiendo las necesidades de sus planes curriculares.

Componente 2.2: Rol de docente.

La Universidad asigna a los docentes un rol activo y fundamental para la formación en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial. Entre los roles se encuentran:

- i) Determinar y/o crear los contenidos que tendrán las asignaturas.
- ii) Adaptar los contenidos de las asignaturas en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial, siguiendo estrategias pedagógicas para ello.
- iii) Impartir los contenidos de las asignaturas.
- iv) Orientar y acompañar a los estudiantes, así como guiar su adaptación en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial.

Componente 2.3: Selección, evaluación y capacitación docente.

La Universidad cuenta con procesos de gestión docente específicos para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial que tiene como fin mejorar y transformar las competencias del cuerpo docente.

CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD III: Soporte académico-administrativo

La universidad cuenta con soporte académico-administrativo para la creación, desarrollo y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales. Este soporte tiene por objetivo contribuir al logro de las habilidades y competencias planteadas en los objetivos del programa y en los perfiles de los egresados. Asimismo, las carreras profesionales y programas cuentan con responsables encargados de la gestión académica de los mismos.

Componente 3.1: Gestión de las modalidades presenciales y a distancia o no presenciales de aprendizajes.

La Universidad cuenta con una estructura organizacional de soporte y seguimiento al desarrollo de las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial de aprendizaje y desarrollo procesos de mejora continua sobre los mismos.

III. EDUCACIÓN / APRENDIZAJE SEMI PRESENCIAL Y A DISTANCIA O NO PRESENCIAL.

El aprendizaje es un proceso de cambio, mediado directa o indirectamente por las experiencias didácticas o las oportunidades de aprendizaje que facilita y media un docente. Se facilitan materiales, recursos, referencias, tecnología entre otros. Y se realiza el proceso mediador a través de técnicas, estrategias o métodos didácticos del proceso pedagógico.

El proceso de aprendizaje y enseñanza semipresencial y a distancia o no presencial tiene sus propias características y son diferentes del aprendizaje presencial. En este sentido, no es solo un cambio en el desarrollo de los contenidos del sílabo de modalidad presencial a una modalidad semipresencial y a distancia o no presencial. Es decir, se reflexiona acerca de ¿cómo la

planificación, ejecución, evaluación y mejora de los procesos pedagógicos tienen impacto para el docente, el estudiante y para el logro de los objetivos educativos de cada carrera profesional o programa de estudio?

- La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU, 2020] indicó en el Decreto Legislativo N°1496 la modificación del artículo N°47 sobre la educación a distancia.
- La Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (2020) señaló la aprobación de las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia que forman parte integrante de la presente Resolución.
- La Resolución de Consejo Directivo N°033-2023 SUNEDU (2023) señaló la Modificación de las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, aprobadas por Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD.

Asimismo, Barráez (2020) sostiene que la educación a distancia, se desarrolla con la aplicación de la Tecnología de Información y Comunicación las mismas deben cumplir con estándares de calidad, en su uso para el proceso de enseñanza como es en el caso de los docentes y para el aprendizaje para los estudiantes.

Por otro lado, la influencia de la tecnología es mediadora en diversas experiencias y cotidianidades para los estudiantes y para los docentes. Al respecto, Barráez (2020) coincide, con la SUNEDU (2020) entidad que regula la oferta educativa para la modalidad presencial, a distancia y semipresencial con estándares de calidad. En este sentido, la educación con modalidad semipresencial y a distancia requieren enseñanza y aprendizaje interactivo entre docentes, estudiantes, recursos y herramientas con soporte virtual con la finalidad de lograr el aprendizaje: autónomo, personalizado y colaborativo.

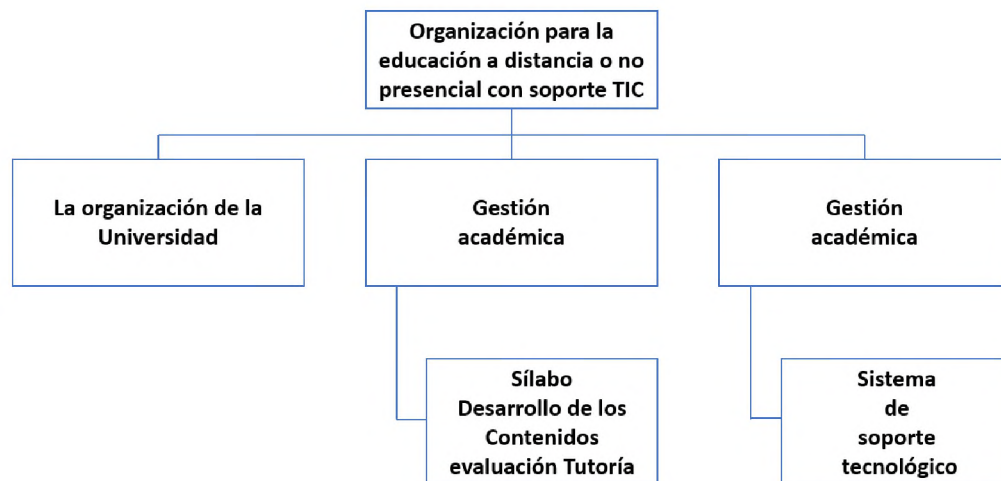
La Universidad Privada de Tacna, facilita a los estudiantes y a los docentes, los recursos tecnológicos mediante el Google meet u otra plataforma autorizada por la institución, donde se gestiona y se facilita la comunicación entre los

estudiantes y los docentes de acuerdo a los calendarios académicos aprobados de pregrado y postgrado.

La UPT, ofrece los entornos virtuales de aprendizaje de acuerdo a lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO, 1998] que caracterizó a los entornos virtuales de aprendizaje, como diseños novedosos de tecnología educativa y señaló que el entorno virtual de aprendizaje es un sistema informático interactivo para el proceso pedagógico. En ese sentido la UPT cuenta con una organización para la educación semipresencial y a distancia o no presencial tal como se describe en el siguiente gráfico:

Figura 1

Organización para la educación semipresencial y a distancia o no presencial - UPT



Nota: Elaboración propia (2023)

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aprendizaje sincrónico: se desarrolla en un proceso de enseñanza y aprendizaje con el uso de la tecnología de informática y comunicación están disponibles en las plataformas virtuales de las instituciones. Lami, et al., (2016).

(Lami, et al,2016)

Aprendizaje asincrónico: el estudiante accede a los recursos, materiales, por ejemplo: lecturas, videos, blog. artículos etc. Los mismos se encuentran alojados en un entorno virtual o comunidades virtuales de aprendizaje. Lami, et al., (2016).

B-learning o Blended learning o semipresencial: es una combinación del aprendizaje presencial y aprendizaje a distancia con la finalidad de que las estrategias más eficientes se integren y se complementen. Se caracteriza también como un continuo donde se combinan espacios (clases presenciales y virtuales) y tiempos (presenciales y no presenciales). Galvez y Pedraza (2013).

Didáctica: es la técnica que se emplea para gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje está integrado por el docente facilitador y mediador cognitivo/afectivo/ético, los estudiantes, el contenido, los recursos, las estrategias, los métodos y la experiencia del contexto. Tomado de Medina y Dominguez (2015).

Discusión en pequeños grupos: con el uso de herramientas virtuales se asigna una pregunta o algún aspecto a debatir en pequeños grupos. Se indica el tiempo y el logro. Garcia y Viniegra (2008).

Entornos virtuales para el aprendizaje: se trasladan las “aulas a la virtualidad y se caracterizan porque no tienen paredes” , no es presencial y además, lo indispensable aquí es el internet, sincrónico, asincrónico. Uno de los propósitos es la flexibilidad. Posibilita al estudiante estudiar desde cualquier espacio geográfico y en el momento que crea conveniente. Debe contar con internet y algún dispositivo virtual (computadora, tablet, teléfono entre otros). Por lo tanto, es importante destacar que un entorno virtual de aprendizaje es un espacio virtual, donde se facilita y media el aprendizaje para el logro de conocimiento, el trabajo colaborativo, la interacción con otros. Delgado y Solano (2009).

Estrategias didácticas: son un conjunto de procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por las cuales el docente y el estudiante organizan y construyen

conocimientos, procedimientos y actitudes. Las estrategias según quien las aplican son estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, estrategias instruccionales y estrategias de evaluación. Azurin et al., 2009.

Estrategias de aprendizaje virtual: son los procedimientos, conjuntos de pasos, aptitudes, capacidades, actitudes, valores, emociones y otros aspectos que un estudiante aplica para el proceso de la información. El estudiante adquiere y aplica cuando se enfrenta ante una tarea con la finalidad de solucionar un problema y aprender en forma significativa. Agamez y Ladrón de Guevara (2014).

Estrategias de enseñanza virtual: es la interacción con soporte virtual entre el docente, el estudiante, los materiales entre otros. Se establece un diálogo didáctico de acuerdo al logro o resultado de aprendizaje. El docente facilita las estrategias de enseñanza virtual en base a su experiencia en la didáctica, el contenido del sílabo a desarrollar, el logro de aprendizaje y la sumilla del curso. Agamez y Ladrón de Guevara (2014).

Foro virtual: facilita la discusión abierta de la información, el docente facilita la pregunta alineada al contenido y al logro del aprendizaje. El docente promueve el diálogo constante entre los estudiantes, aclara términos y elabora conclusiones. Además, promueve el aprendizaje autorregulado por los estudiantes. Castro et al., (2016).

Mediaciones pedagógicas para entornos virtuales: es el resultado del diseño didáctico en ambientes tecnológicos de aprendizaje, contextos, contenidos, situaciones, acciones e interacciones con fines formativos tiene la finalidad de lograr el desarrollo de las competencias o los objetivos de aprendizaje. Cualquier medio que acompañe el diseño de métodos y estrategias para el desarrollo intencional del aprendizaje efectivo se le considera como mediación pedagógica. Algunas mediaciones pedagógicas pueden ser entorno de aprendizaje virtual donde se facilita audios, videos, objetos virtuales de aprendizaje, entrevistas simuladores, flyer, lecciones animadas, e-books, blogs, redes sociales, televisión

interactiva, webinar, master class entre otros. Salazar y Melo (2013).

Sílabo: es un instrumento de gestión microcurricular diseñado por el docente, organiza los contenidos a desarrollar, detalla las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación es importante socializar con los estudiantes el primer día de clase a fin de motivar al estudiante en el compromiso el logro de aprendizaje. Becerra y La Serna (2016).

Técnicas de enseñanza: es un procedimiento didáctico que contribuye en el logro de aprendizaje de los estudiantes. El docente facilita, en consideración a su experiencia en la didáctica, el contenido del sílabo a desarrollar, el logro de aprendizaje y la sumilla del curso. Ejemplos de técnicas de enseñanza: lectura comentada, debate controversial, lluvia de ideas, técnica expositiva entre otros. Azurin et al., 2009.

V. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE POSTGRADO SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA O NO PRESENCIALES.

5.1 El Modelo Educativo de la Universidad Privada de Tacna

La formación que ofrece la Universidad Privada de Tacna es profundamente humanista y tiene su soporte en la concepción filosófica, la inspiración cristiana y los principios del bien, la verdad y el servicio a la sociedad que guiaron la creación de la universidad y que han orientado y dado sentido a sus acciones a lo largo del tiempo. Una mirada a la formación del hombre sin tener en cuenta la axiología es insólita en las pretensiones de una formación integral; son los valores los que proveen al hombre de su calidad de ser de pensamiento, sentimiento y voluntad. El cultivo de los valores marca en la educación un derrotero seguro a la calidad del desarrollo de la persona y la sociedad: justicia, solidaridad, libertad, verdad, belleza, bien, honestidad, sinceridad, perseverancia, amistad, paciencia, etc. pretenden caracterizar la propuesta formativa de la Universidad. Bajo este marco de ideales y valores la universidad se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible, considerando como parte de su accionar el respeto por las diferencias, la equidad, y el

cuidado del medio ambiente y responsabilidad con relación al cambio climático. En base a esos lineamientos, principios, ideas, que articulan e integran todas las actuaciones de la vida universitaria, se construyen los ejes esenciales que se integran de manera transversal a los procesos académico-curriculares, para orientarlos y direccionarlos.

La UPT tiene un modelo educativo que establece las características para la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial. La modalidad semipresencial se caracteriza por combinar procesos de interacción entre los estudiantes y los docentes en el mismo espacio físico y en tiempo real. Se admite facilitar los procesos de interacción mediante entornos virtuales con soporte de la Tecnología de la Comunicación e Información mediante el uso del Moodle. Asimismo, en la educación a distancia o no presencial se desarrolla mediante la interacción simultánea o diferida entre los estudiantes y los docentes se facilita por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

La Universidad explícita en su Misión:

"La misión institucional de la Universidad se recoge en los siguientes términos: "Somos una universidad sin fines de lucro socialmente responsable que forma profesionales competentes con sentido humanista que contribuyen al desarrollo sostenible de la sociedad".

La misión se sustenta en los siguientes valores, que comprometen a toda la comunidad universitaria: Calidad, Innovación, Investigación, Responsabilidad social, compromiso y comunicación.

Ejes esenciales: formación humanística e integral centrada en la persona, formación orientada al desarrollo competencias, investigación, participación social y extensión cultural, educación continua, responsabilidad social, innovación y emprendimiento y cultura de calidad.

5.2 Lineamientos pedagógicos

La UPT establece una formación basada en competencias, integral, humanística, con responsabilidad social, innovación, emprendimiento, investigación y hacia una cultura de calidad. Para el logro del perfil de egreso la UPT asume los siguientes lineamientos pedagógicos en los programas semipresenciales y a distancia:

5.2.1 Didáctica para entornos virtuales para carreras profesionales y programas de postgrado semipresenciales y a distancia o no presenciales.

Es la gestión pedagógica que aplica el docente/facilitador de los contenidos del sílabo. El docente intencionalmente orienta el ¿cómo?, ¿el qué?, ¿cuándo? y ¿con qué? facilita el desarrollo de los contenidos curriculares. La didáctica que asume la UPT es:

- **Centrada en el estudiante** es decir tiene la intencionalidad de formar a los estudiantes de pre grado y postgrado para el logro de aprendizaje autónomo, para la investigación, la innovación y el aprendizaje continuo. El docente interviene intencionalmente para la transformación de la realidad (Azurin et al., 2009) en ambientes de aprendizaje virtuales y con el uso de mediadores pedagógicos por ejemplo: audios, videos, objetos virtuales de aprendizaje, entrevistas simuladores, flyer, lecciones animadas, e-books, blogs, redes sociales, televisión interactiva, webinar, master class entre otros Salazar y Melo (2013).

La Universidad garantiza un número razonable de estudiantes por docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje para una adecuada interacción entre ambos estableciendo como máximo 40 estudiantes por docente en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial.

- **Promoción del aprendizaje autónomo.** El aprendizaje autónomo permite avanzar a cada estudiante al ritmo deseado, propiciar la actitud de investigación desarrollar habilidades cognitivas y afectivas, asimilar contenidos mediante la realización de actividades, ser libre y responsable, ser activo y creativo en su aprendizaje, logrando de manera natural las competencias deseadas en el nivel educativo.
- **Desarrollo del aprendizaje colaborativo y trabajo en equipo.** Capacidad y habilidad que permite conformar y dinamizar grupos de trabajo. Exige por parte de los estudiantes organización y cooperación entre iguales; los estudiantes vivencian su aprendizaje, el equipo se enseña a sí mismo, se mueve en contradicciones, encuentran obstáculos para superar y obliga a cada uno a estar activo; es un método de estímulo a la actividad y evita la pasividad del estudiante.

5.2.2 Estrategias didácticas para entornos virtuales

Azurin et al. (2009) indicaron que las estrategias didácticas para el proceso de aprendizaje y enseñanza son un conjunto de secuencias integradas seleccionadas y organizadas. Persiguen un propósito y se tiene la intención de alcanzar un logro de aprendizaje. Así, las estrategias a aplicar en entornos virtuales para actividades semipresenciales y a distancia se alinean a los logros de aprendizaje y a los contenidos a desarrollar. Mediante las estrategias se logran capacidades, conocimientos, procedimientos, procesos metacognitivos, actitudes y valores. Por ejemplo: en un aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, en el aprendizaje basado en casos, en el aprendizaje basado en retos entre otros se aplican estrategias de aprendizaje integradas por las técnicas y los

métodos de aprendizaje.

5.2.3 Métodos didácticos para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial

El método se conceptualiza como un conjunto de procedimientos lógicos, pedagógicos y estructurados el docente facilita el desarrollo de los contenidos para gestionar o dirigir el aprendizaje de los estudiantes cuyo objetivo es que el estudiante logre el aprendizaje. Algunos ejemplos: Métodos lógicos: inductivo, deductivo, analítico, sintético, inductivo-deductivo etc. Métodos individualizados: problemas, trabajo individual, instrucción programada, descubrimiento etc. Métodos colectivos: trabajo en equipo, estudios dirigidos, discusión controversial, foros etc. Y los métodos globales: centro de interés, proyecto etc. Azurin et al. (2009).

5.2.4 Técnicas didácticas para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial

Son un conjunto de procedimientos lógicos que efectivizan los propósitos del método. Un método aplica un conjunto de técnicas. Técnicas de dinámica grupal: de exposición de un tema, de discusión de un debate, de un foro. Técnica de estudio o de profundización de un tema: discusión de gabinete, lluvia de ideas, testimonios, seminario etc. De dramatización: sociodrama, juego de roles etc. De la organización de la información: mapa mental, mapa conceptual, mapa de ideas etc. Técnicas de cooperación: aprendizaje colaborativo, en equipo etc. Azurin et al. (2009).

5.2.5 Estrategias de aprendizaje y enseñanza para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial que promueve la UPT

Las estrategias metodológicas de enseñanza que permiten orientar al desarrollo y logro de las distintas competencias

consideradas en las experiencias curriculares del plan de estudios, tenemos:

- *Clase magistral.* Se considera una modalidad metodológica empleada para comunicar conocimientos y estimular procesos formativos. Es una presentación ordenada y motivadora que sintetiza el núcleo de la información. La calidad de la lección magistral responde a criterios de orden didáctico, adaptación a los estudiantes, organización de los contenidos, presentación de esquemas, secuenciar la exposición, elegir los medios para exponer, tener en cuenta los ritmos de atención y la retroalimentación de los estudiantes.
- *Posibilitar la pregunta.* El docente en el enfoque de formación por competencias tiene la responsabilidad de promover el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas, animando al estudiante a formular preguntas, conllevando a elaborar las respuestas, la pregunta genera el diálogo abierto entre todos los miembros de la clase y permite el trabajo colaborativo. El estudiante, por su parte, puede descubrir sus hipótesis a partir de la búsqueda de respuestas mediante la investigación permanente.
- *Discusión guiada/debate.* Un procedimiento interactivo en donde el docente genera alteración sobre un tema, se establecen distintos roles al interior del grupo y el estudiante pone a juicio su propio pensamiento. Es importante el respeto con la valoración de la opinión y decisiones del otro, es crítico de sus ideas y de las de los demás.
- *Aprendizaje basado en problemas - ABP.* Al trabajar con el ABP la actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre ese problema que son tomados de la realidad misma, es un

método que estimula el autoaprendizaje y permite la práctica del estudiante al enfrentarlo a situaciones reales y a identificar sus deficiencias de conocimiento. Por lo tanto, en este modelo el estudiante es el único protagonista de su aprendizaje y el docente retroalimenta permanentemente el quehacer del estudiante.

- *Estudio de casos.* Es un método de aprendizaje en donde se toma una situación compleja y concreta; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la misma dentro de su contexto. Acerca al estudiante al conocimiento desde sus propias experiencias de vida, la indagación del tema y que reflexione sobre la ruta a seguir en la solución del caso.
- *Aprendizaje basado en retos.* Es una metodología que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución. Tiene sus raíces en el Aprendizaje Vivencial, tiene como principio fundamental que los estudiantes aprenden mejor cuando participan de forma activa en experiencias abiertas de aprendizaje, que cuando participan de manera pasiva en actividades estructuradas. Aprovecha el interés de los estudiantes por darle un significado práctico a la educación, mientras desarrollan competencias claves como: trabajo colaborativo y multidisciplinario, la toma de decisiones, la comunicación avanzada, la ética y el liderazgo de los estudiantes.
- *Aprendizaje basado en propuestas.* Se basa en la necesidad de aplicar lo aprendido con el propósito de brindar soluciones, alternativas, acciones para solucionar acontecimientos o

situaciones del contexto. Se pretende que los estudiantes demuestren el aprendizaje propiciado en el aula. Las propuestas deben orientarse a consolidar el aprendizaje de los estudiantes.

- *Aprendizaje basado en la investigación.* Esta metodología va a facilitar que los estudiantes puedan aprender los pasos del proceso investigativo de forma progresiva, pasando de ser usuarios críticos de investigaciones en su área, hasta desarrollar las habilidades investigativas que le permitan desarrollar de manera autónoma y con la tutoría de un docente una investigación de nivel inicial. El foco de la estrategia es aprender a investigar, y no realizar investigaciones, las que serán productos de otras instancias formativas en el currículum.
- *Aula invertida.* El modelo Flipped Classroom o clase invertida es una magnífica oportunidad para la innovación tanto dentro como fuera del aula, porque une tanto la pedagogía como la tecnología. Y todo ello sin renunciar a la resolución de problemas, a la creatividad del alumno, la búsqueda del talento, el fomento de la cooperación y el trabajo de la inclusión. Los estudiantes estudian los temas a su propio ritmo, mediante videos, textos u otras materias, se comparte información de manera colaborativa y se aplica lo aprendido en situaciones concretas.
- *Aula espejo.* La metodología de una clase espejo usa una plataforma digital compartida entre docentes y estudiantes de dos o más universidades extranjeras, para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de un curso completo o de una sesión de un curso.

5.3 Docentes y el proceso de enseñanza aprendizaje para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial

La UPT cuenta con docentes capacitados en estrategias, técnicas y métodos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. La plana docente es evaluada en niveles de dominio de estrategias de aprendizaje para entornos virtuales en la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, implementa mecanismos de selección, permanencia, promoción, capacitación y evaluación para la modalidad semipresencial y a distancia.

5.4 Soporte académico y administrativo

La UPT tiene soporte académico administrativo para entornos virtuales y contribuyen al logro de habilidades y competencias. Cuenta con recursos humanos responsables para la gestión académica y administrativa para los programas semipresencial y a distancia. La UPT cuenta con una estructura organizacional para facilitar soporte y mejora continua de entornos no presenciales de aprendizaje.

VI. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA O NO PRESENCIALES.

Evaluación:

Es un proceso que media entre la aplicación de estrategias, técnicas y métodos de aprendizaje Arias et al., (2018) existen modelos de evaluación que a continuación describimos:

Modelo de evaluación como enfoque cuantitativo:

Se adhiere a un enfoque conductista donde se considera procesos de instrucción, el estudiante tiene que responder a estímulos externos, se mide su conducta observada. El aprendizaje se determina a medir productos. La evaluación desde esta perspectiva es sumativa y centrada en productos finales y medibles.

Modelo de evaluación como logro de objetivos

Tiene como propósito medir el logro de los objetivos enfatiza los productos y no así en los procesos. Sólo evalúa los logros o verifica si logró o no logró lo que se pretende evaluar.

Modelo de evaluación como un proceso

La función de la evaluación es para emitir un juicio de valor del logro del aprendizaje y facilita al docente retroalimentar una actividad o producto. Evaluar para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, es importante contar con criterios e instrumentos válidos y confiables con la finalidad de recoger y recolectar información.

Las técnicas de evaluación para las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial

Los entornos virtuales de aprendizajes en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial deben incluir la evaluación de los productos o las actividades a desarrollar de acuerdo al sistema de evaluación de la UPT.

Las técnicas para la evaluación de una actividad o un producto planificado son aquellas observaciones que realiza el docente con la finalidad de emitir un juicio de valor e implementar la retroalimentación o la mejora. Asimismo, el docente evalúa el desempeño del estudiante por ejemplo un ejercicio práctico, una actividad en equipo etc. La finalidad de la técnica de evaluación. Son técnicas de evaluación la observación durante un debate a través de una videollamada, el foro, un chat etc.

El docente puede evaluar si el estudiante participa o no en la actividad. En un examen oral el chat o el foro facilita la observación de la respuesta si puede considerar como criterio argumenta su respuesta en base a tres principios teóricos. Se puede facilitar al estudiante mediante el uso de una videollamada o el email institucional.

Otra técnica no menos importante es el portafolio el estudiante almacena su trabajo y realiza una autoevaluación de sus logros o resultados de aprendizaje el docente emite un juicio de valor y observa el desempeño del estudiante.

Evaluar ensayos realizados en equipo mediante el Google Drive o OneDrive, el

docente realiza seguimiento del desempeño de los estudiantes y retroalimenta el Ministerio de educación (s/f)

Observación sistemática con soporte tecnológico:

Lista de cotejo, registro anecdótico y escala de actitudes. Tiene por finalidad de evaluar lo que una persona “hace” o “realiza” al examinar un hecho, un objeto o un procedimiento realizado.

Exámenes orales con soporte tecnológico:

Diálogo, debate, exposiciones, grabaciones etc. El estudiante responde preguntas formuladas por el docente.

Ejercicios prácticos con soporte tecnológico:

Mapa conceptual, red semántica, proyectos, portafolio etc. Los ejercicios prácticos pueden desarrollarse de manera individual o grupal.

Pruebas escritas con soporte tecnológico:

Pruebas de desarrollo, pruebas objetivas con el uso de la plataforma virtual, Kahoo, google forms etc. Facilita evaluar a un gran número de estudiantes a la vez.

Tabla 1

La evaluación del desempeño

Técnicas para evaluar el desempeño	Función de la evaluación	Momento de la evaluación	Tipos de contenidos
Mapas conceptuales	Formativo	Proceso	Declarativo procedimental
Solución de problemas	Formativo	Proceso Final	Declarativo procedimental actitudinal
Método de casos	Formativo	Proceso Final	Declarativo procedimental actitudinal
Proyectos de	Formativo	Proceso	Declarativo

aprendizaje	Sumativa	Final	procedimental actitudinal
Debates	Formativo	Inicio Proceso Final	Declarativo procedimental actitudinal
Preguntas	Formativo	Proceso	Declarativo procedimental actitudinal
Ensayos	Formativo Sumativo	Proceso	Declarativo procedimental actitudinal
Portafolios	Formativo	Proceso	Declarativo procedimental actitudinal

Nota: Azurín et al., (2009)

Sistema e instrumentos de evaluación en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial.

La UPT evaluará desde un enfoque por competencias, y el sistema de evaluación debe alinearse a la competencia a evaluar, los niveles de competencia y el instrumento de evaluación (criterios, indicadores y peso de la evaluación).

Figura 2

Pertinencia (justificación) de los métodos y sistema de evaluación en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial.



Nota: Elaboración propia (2023)

El Modelo educativo de la UPT explicita una formación basada en competencias, las carreras profesionales y programas semipresenciales y a distancia o no presenciales están alineados en un compromiso de mejora continua, de sus

procesos académicos y administrativos de la oferta académica.

Es así, que la UPT ha desarrollado en las carreras profesionales y programas de postgrado semipresenciales y a distancia o no presenciales sesiones o experiencias de aprendizaje alineados a la evaluación con enfoque por competencias. Aplica la Tecnología de la Información y Comunicación con el uso de su plataforma, por ejemplo: Google forms, Mentimeter, Kahoo, etc y evaluaciones en líneas posible de diseñarse con el uso de la plataforma de la UPT.

En este sentido, evaluar por competencias es la integración de saberes conceptuales (principios, teorías, tratados etc.) procedimentales (habilidades, capacidades, aptitudes, destrezas etc.) y las actitudes (valores, sentimientos, emociones etc.) en forma integrada y con el objetivo de transferir el saber a cualquier contexto (Becerra y La Serna, 2016, Tobón. Pimienta y García, 2010). La UPT a través de la gestión académica y administrativa alinea las competencias de las carreras profesionales y programas de postgrado con modalidad semipresencial y a distancia o no presencial con el perfil de egreso, los niveles de competencia a evaluar (según ciclo académico) y los resultados de aprendizaje de todo el ciclo a lograr por el estudiante. Es pertinente evaluar por niveles de logro de la competencia. El primer año ¿qué nivel se evaluará? y el segundo año ¿qué nivel de competencia se evaluará?

Tabla 2

Alineamiento del logro de nivel de competencia según la asignatura de la carrera profesional o del programa de postgrado semipresencial o a distancia o no presencial.

Ciclo/año	Competencia	Nivel de competencia			Perfil de egreso	Resultado/logro de aprendizaje de cada una de las unidades de aprendizaje
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
1ero	Genérica					
2do	Específica					

Nota: Elaboración propia (2023)

Asimismo, evaluar desde un enfoque por competencias implica la evidencia del desempeño de los estudiantes o evaluar por los logros/resultados del desempeño lo que implica tener en cuenta: El tiempo que los participantes dedicarán al estudio del curso/tema + desempeño (competencia/capacidad) + el producto/actividad + las condiciones o criterios de calidad.

Ejemplo: Al finalizar el módulo el estudiante elabora un programa de prevención de desastres naturales tomando en cuenta el diagnóstico, el grupo a atender, los principios teóricos y los instrumentos.

En este sentido en cada sílabo de la modalidad semipresencial y a distancia o no presencial debe incluir el resultado general alineado a la competencia que además, se debe explicitar en la sumilla. Y además, en cada unidad didáctica explicitar el logro o resultado de aprendizaje.

Es relevante que se determinen los niveles de logro de las competencias a evaluar en el ciclo o semestre. Aquí las definiciones sobre los niveles de logro de las competencias Tobón y Pimienta (2010).

El nivel 1: es el logro de inicio de una competencia desde la taxonomía de bloom se aplica verbos como: Define, Identifica, Examina, Imita, Nombra, Clasifica, Enumera etc.

El nivel 2: el logro de la competencia se encuentra en proceso el estudiante es capaz de aplicar, desarrollar, diseñar, categorizar, experimentar etc.

El nivel 3: el estudiante logró la competencia anunciada en el programa de estudio semipresencial o a distancia. El estudiante es capaz de proponer, ejecutar, implementar, evaluar etc.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de la evaluación son los documentos los formatos aplicados por el docente con la finalidad de registrar los logros de aprendizaje/resultados

de los estudiantes. Desde un enfoque por competencias se recomienda evaluar con: lista de cotejo, rúbricas etc. Los estudiantes deben conocer qué, cuándo y con qué se le va a evaluar, por lo tanto, los instrumentos de evaluación deberán estar alojados en el aula virtual antes de inicio del año académico.

La rúbrica como instrumento de evaluación

¿Qué debo tomar en cuenta para diseñar una rúbrica de evaluación?

Paso 1: La competencia sea específica o genérica

Paso 2: En qué nivel de competencia se evaluará

Paso 3: Formular el logro o resultado de aprendizaje

Paso 4: Identificar los criterios de evaluación de acuerdo al nivel de la competencia

Paso 5: Describir los indicadores

Paso 6: Ponderación

Tabla 3

Matriz de evaluación para elaborar la rúbrica de evaluación de un logro de resultado / aprendizaje.

Competencia	Nivel de competencia (1)	Logro/resulta do de aprendizaje	Criterio de evaluación	Indicadores	Ponderación
Específica	Describe los principios teóricos de la conducta humana tomando en cuenta las escuelas del siglo X.	Al finalizar el módulo el estudiante explica la conducta humana considerando las escuelas del siglo X y las	Las escuelas de Psicología del siglo X. Reglas ortográficas.	Explica en un ejemplo la conducta humana de acuerdo a la escuela psicoanalítica sin errores ortográficos	30%

Genérica	Desarrolla la comunicación escrita mediante el uso de las reglas ortográficas.	reglas ortográficas.		Describe la conducta humana de acuerdo a la escuela conductual sin errores ortográficos.	70%
----------	--	----------------------	--	--	-----

Nota: Elaboración propia (2023).

La evaluación del aprendizaje para carreras profesionales y programas semipresenciales y a distancia o no presencial se alinea al Modelo Educativo de la UPT. Es relevante indicar que la evaluación es coherente con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir, si se enseña y aprende con un enfoque por competencias es coherente evaluar y usar instrumentos de evaluación con enfoque por competencias con el uso de la tecnología de la comunicación e información.

VII. LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO PARA LOS ESTUDIANTES EN CADA ASIGNATURA, EN COHERENCIA CON LOS CRÉDITOS.

Gestión académica: incluye el sílabo, el desarrollo de los contenidos, el proceso de evaluación y la tutoría.

En el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna en su Art. 20 indica que la evaluación se integra en el Estatuto de la Universidad donde explicita el régimen de estudios de preferencia semestral, por créditos y con curriculum flexible puede ser en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia no presencial.

Asimismo, la Ley Universitaria indica también que la oferta educativa puede ofrecerse en modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios de en modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial se define un crédito académico como un equivalente a un mínimo de 16(dieciséis) horas

lectivas de teoría o el doble (32) horas de práctica.

Asimismo, la SUNEDU (2023) mediante la Resolución de Consejo Directivo N°033-2023 SUNEDU/CD establece los créditos para los programas semipresenciales y a distancia o no presencial. La modalidad establece el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación en entornos virtuales.

En el caso de los programas semipresenciales admite el uso de tecnologías de la información y comunicación y/ o entornos virtuales de aprendizaje hasta un máximo porcentaje establecido por la norma nacional vigente.

Y para los programas a distancia o no presencial se establece que se han diseñado para entornos virtuales. Se caracterizan porque las interacciones entre los docentes y estudiantes están separadas en el espacio durante todo el proceso o gran parte de él.

Se admite el uso de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales hasta un máximo hasta un máximo porcentaje establecido por la norma nacional vigente.

Sin embargo, hay una excepcionalidad en la Exposición de Motivos de la norma se justifica ya que: “Para ellos, hay una finalidad distinta al de poder hacer vida universitaria. Por lo que una exigencia de un mínimo de tiempo (en creditaje) en un entorno presencial para este grupo no resulta del todo pertinente para aquellos que opten por esta modalidad. Y por lo general, por la edad, cuentan con experiencia laboral y en muchos casos con carga laboral requiriendo de mayor flexibilidad para llevar a cabo sus procesos formativos”.

Asimismo, en la Expresión de Motivos, los créditos virtuales mencionados en el Decreto Legislativo N° 1496, se entiende como créditos, lo siguiente:

- a) **Créditos para la modalidad presencial:** todos los tipos de créditos correspondientes a las actividades lectivas o no lectivas que se realizan en entornos presenciales.
- b) **Créditos virtuales:** todos los tipos de créditos correspondientes a

actividades lectivas o no lectivas que se realizan en entornos virtuales.

Asimismo, la Ley Universitaria 30220 establece en el artículo 39, que el crédito académico es la medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Esta medida es la estimación, hecha por la universidad, del tiempo que un estudiante generalmente necesita para terminar una carga de trabajo que le permita lograr aprendizajes.

Para estudios o procesos formativos para modalidades semipresenciales y a distancia o no presenciales, lo que supone la carga lectiva está definida en los documentos de gestión de la Universidad, pudiendo comprender procesos de interacción, a través de materiales o medios educativos, entre los estudiantes y los docentes facilitados por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo, en tiempo real o diferido.

La UPT debe dimensionar el tiempo estimado y determinar la equivalencia para procesos formativos semipresencial y a distancia con la finalidad de reconocer el tiempo en créditos que se requiere para el logro de aprendizaje teórico y prácticos teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos en la Exposición de Motivos de la norma.

1. Identificar los documentos institucionales o programas los tipos de carga de trabajo formativos no presenciales que se esperan realice el estudiante se puede asociar con los productos o las actividades de las evaluaciones continuas o formativas establecidas en el silabo. Teniendo en cuenta el criterio de complejidad de la tarea. Es decir, cuántos productos o actividades se evaluarán durante el ciclo académico. La misma está alineada con la competencia a lograr que contribuye al logro del perfil de egreso.
2. Dimensionar el tiempo esperado para cada carga no lectiva no presencial en el régimen de estudio (en general o a nivel de cursos o actividades que comprenden el régimen) en base al tiempo esperado para lograr un aprendizaje y determine su equivalencia en créditos con las cargas lectivas

en entornos presenciales.

Tabla 4

Reconocimiento de horas y créditos

Horas de teoría	Número de crédito	Horas de práctica	Número de crédito
16	1	32	1

Nota: Elaboración Propia (2023)

Se establece el reconocimiento de las actividades extracurriculares (Pre grado) pueden clasificarse en:

- Deportivas
- Artísticas
- Desarrollo Personal

Se establece el reconocimiento de las horas extracurriculares (Postgrado):

- Eventos académicos, investigación o divulgación científica en los que se convoca a destacados académicos o profesionales del sector público y privado del área competente al programa.

VIII. RESUMEN DE LINEAMIENTOS

Lineamientos sobre estrategias pedagógicas y didácticas para promover el aprendizaje personalizado y autónomo

1. Las estrategias pedagógicas y didácticas están alineadas al Modelo educativo de la UPT, el cual considera un enfoque de formación basada en el desarrollo de competencias.
2. Las estrategias, técnicas y métodos para la enseñanza y aprendizaje se centran en el estudiante con el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación los que están previamente planificados, validados y socializados en el entorno virtual de la Universidad.
3. Se promueve el aprendizaje autónomo que realiza el estudiante en las

experiencias curriculares de cada asignatura.

4. Se fomenta el trabajo colaborativo e individual de los estudiantes.
5. El docente cumple el rol de facilitador y mediador del aprendizaje. Retroalimenta el logro y acompaña a los estudiantes mediante el correo electrónico, el foro y otros del entorno virtual de la universidad.
6. La competencia a lograr con énfasis en las competencias investigativas, con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación con responsabilidad social y producir conocimiento.

En este sentido, se reflexiona acerca de la siguiente interrogante ¿Cómo se logrará las competencias investigativas en los estudiantes considerando la ética, la problemática disciplinar, el ámbito de acción de la UPT la región y el país? Se promueve redes de investigación a nivel nacional e internacional. ¿Se gestionan proyectos de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad con la finalidad de producir conocimiento científico de impacto?

Otros aspectos a tener en cuenta como lineamientos para el proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad semipresencial y a distancia o no presencial.

Etapas previas:

Planificar todo lo previsto en el diseño del curso con soporte tecnológico lo que incluirá el diseño, la elaboración, gestión y organización de todos los recursos y materiales a usar en el desarrollo. Por ejemplo: contenidos, materiales de lecturas de apoyo, blogs, revistas digitales, videos, foros entre otros aspectos. Y, en consecuencia, se facilita se disponga en la plataforma a socializar con los estudiantes.

Etapas de organización

- El docente expresa con un lenguaje sencillo la “Bienvenida al curso” Realiza una breve presentación de su curriculum vitae. La presentación se facilita con un video o la grabación de bienvenida. Se adjuntará la foto del docente.
- Se explicita las orientaciones generales del curso: por ejemplo, cuántas evaluaciones se desarrollarán, cuáles serán los productos.

- Además, se describen las competencias a lograr en el curso.
- Metodología del trabajo: trabajo colaborativo, trabajo individual
- Tutorías académicas.
- Sistema de evaluación
- Referencias

Estrada et al., (2015) indicaron que para que la organización de una asignatura a distancia sea exitosa y de impacto es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Gestión con estándares de calidad los cursos.
- El Modelo Educativo considera la modalidad a distancia o semipresencial.
- Equipo de soporte permanente a docentes y estudiantes sobre el manejo de la plataforma.

Lineamientos sobre los métodos y sistemas de evaluación

1. El Modelo Educativo promueve un enfoque por competencias y se alinea con la evaluación del logro o resultado de aprendizaje.
2. La evaluación tiene un enfoque formativo es decir, se establecen evaluaciones continuas durante la formación.
3. Se alinea la competencia, los niveles de competencias, el perfil de egreso, los logros o resultados de las asignaturas, los criterios, indicadores y los instrumentos de evaluación.
4. El estudiante conoce los productos/actividades a evaluar con los respectivos instrumentos de evaluación.

REFERENCIAS

- Agamez, J. y Ladrón de Guevara, J. (2014). Universidad Autónoma de Manizales Modelo de Educación a Distancia en el Sistema Edupol Estrategia Integral de Acompañamiento Estudiantil. Recuperado de: <https://recursos.educoas.org/publicaciones/universidad-aut-noma-de-manizales-modelo-de-educaci-n-distancia-en-el-sistema-edupol?audience=3&area=13&country=>
- Arboleda, N. y Rama, Cl. (2013). La educación a distancia y virtual en Colombia Nuevas Realidades Ed. Salazar, R., y Melo, A. (2013). *Lineamientos Conceptuales de la Modalidad de Educación a Distancia*. Recuperado de: <https://recursos.educoas.org/publicaciones/la-educaci-n-superior-distancia-y-virtual-en-colombia-nuevas-realidades?audience=3&area=13&country=>
- Arias, S., Labrador, N. y Gámez, B. (2018). Modelos y épocas de la evaluación educativa. *Educational evaluation models and times. Educere* 23 (65) 307-322. *Recuperado de:* <https://www.redalyc.org/journal/356/35660262007/html/>
- Azurín, V., Mendoza, J., Rodríguez, F-, Villafane, H. y Zelarayarn, M. (2009). Manual para el trabajo pedagógico en el aula.
- Barráez, D. (2020). La educación a distancia en los procesos educativos: Contribuye significativamente al aprendizaje. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 8(1), 41-49, <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/91>
- Becerra, A. y La Serna, K. (2016). Diseño curricular por competencias. Un enfoque para carreras del campo económico empresarial. Apuntes de estudio. Universidad del Pacífico.

Bermúdez, A., García-Varea, I., López, M., Montero, F., De la Ossa, L., Puerta, J., Rojo, T., Sánchez, J. (s/f) *Una definición precisa del concepto “Nivel de dominio de una competencia”, en el marco del Aprendizaje Basado en Competencias.* Recuperado de:
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/11958/a20.pdf>

Castro, N., Suarez, X. Y Soto, V. (2016). El uso del foro virtual para desarrollar el aprendizaje autorregulado de los estudiantes universitarios. Universidad Arturo Prat, Facultad de Ciencias de la Salud, 23-42. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v16n70/1665-2673-ie-16-70-00023.pdf>

Delgado, M. y Solano, A. (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Actualidades investigativas en educación* 9 (2) 1-121 Recuperado de:
<http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1538/estrategias.pdf>

Estrada, V., Febles, J., Passailaigue, R., Ortega, C. y León, M. (2015). La educación virtual. Diseños de cursos virtuales. Recuperado de:
<https://ecotec.edu.ec/content/uploads/investigacion/libros/educacion-virtual.pdf>

Galvis, P. y Pedraza (2013). La educación superior a distancia en Colombia: nuevas realidades. *Desafíos del bLearning y el eLearning en Educación Superior.* Recuperado de
https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf

García, J. y Viiegra, L. (2008). El alcance educativo de la discusión en pequeños grupos. Papel de la experiencia diferencial del profesor. *Revista Clínica* 60 (6) 486-495. Recuperado de:
<https://www.mediagraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2008/nn086f.pdf>

Lamí Rodríguez del Rey, L. E., Pérez Fleites, M. G., & Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E. (2016). Las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica en la clase presencial. *Revista Conrado* [seriada en línea], 12 (56), pp. 84-89. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu>

Medina, A. y Dominguez, M. (2015). *Didáctica General. Formación básica para los profesionales de la Educación*. UNED.

Ministerio de educación (s/f) *Técnicas y estrategias de evaluación*. Recuperado de: <https://www.minedu.gob.pe/conectados/pdf/docentes/guia-tecnicas-estrategias.pdf>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU,2020]. Proyecto normativo que sustenta la necesidad de modificar “Las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia” Aprobada por Resolución del consejo directivo N° 105- 2020-SUNEDU/CD. Exposición de motivos. Recuperado de: <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/387/res-030-2023-sunedu-cd-resuelve-aprobar-disposiciones-en-atencion-a-la-ley-31840--28em-29.pdf>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU,2020]. Resolución del Consejo Directivo N° 145-SUNEDU/CD Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1493860/Resoluci%C3%B3n.pdf?v=1609171200>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU,2020]. Resolución del Consejo Directivo N° 033 SUNEDU/CD Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/normas-legales/4904396-033-2023-sunedu-cd>



Tobón, S. Pimienta, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson

UNESCO (1998). Informe mundial sobre la educación: Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación (pp. 55). Unesco/Santillana



IX. ANEXOS

Anexo 1: Modelo de sílabo de la UPT- Pregrado

SILABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Facultad:

Escuela:

Código de Asignatura:

Nombre de la asignatura:

Pre – requisito:

Semestre Académico:

Ciclo:

Horas Teóricas:

Horas Practicas:

Créditos:

Docente:

Correo electrónico:

II. SUMILLA

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIA	EVIDENCIA

IV. ARTICULACION CON COMPETENCIAS GENERICAS UPT

Competencia Genérica:	
CRITERIO	NIVEL DE LOGRO

V. UNIDADES DIDACTICAS

5.1 Unidad I:

5.1.1 Resultados de Aprendizaje

5.1.2 Contenidos:

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
--------	----------------------------	-------------------------------

5.1.3 Contenidos Actitudinales:

5.1.4 Estrategias Didácticas

5.1.5 Evaluación

TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACION DE LAS EVALUACIONES	PONDERACION DE LAS UNIDADES
-----------------------	---------------------------------------	--------------------------------

5.1.6 Bibliografía.

5.2. Unidad II (hasta que se desarrolle todo el semestre académico)



Anexo 2: Modelo de sílabo de la UPT- Postgrado

SILABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Programa:

Asignatura:

Semestre académico:

Ciclo:

Créditos y horas:

Tipo de asignatura:

Pre – requisito:

Sección:

Docente Responsable:

E-mail:

II. SUMILLA

III. COMPETENCIA Y EVIDENCIA DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIA	EVIDENCIA

IV. DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

4.1 Primera semana

Fecha

Sección

CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

4.2 Segunda semana (hasta que se desarrolle todo el semestre académico)

- V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
- VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
- VII. EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- VIII. BIBLIOGRAFÍA (incluir referencia de tesis de postgrado UPT).
- VI. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Anexos 3: Modelo de evaluación mediante rúbrica

Competencia a evaluar					
CRITERIOS A EVALUAR	Excelente (5)	Bueno (4)	Regular (3)	Precisa mejorar (0)	Peso
Elementos significativos	Clasifica todos los elementos significativos de forma ordenada y sistemática	Enumera todos los elementos significativos y agrupa de forma correcta	Identifica la mayoría de los elementos significativos, pero no los agrupa correctamente	No identifica los elementos más sobresalientes	60%
Relaciones en situaciones complejas.	Establece correctamente todas las relaciones y formula cuatro conclusiones	Establece una relación correctamente y formula una conclusión.	Establece la mayoría de las relaciones, pero algunas son incorrectas.	Las relaciones que establecen son incorrectas.	20%
Carencias de información y elementos externos	Señala cinco incoherencias de elementos externos.	Identifica dos incoherencias de los elementos externos	Identifica una incoherencia de los elementos externos.	No identifica las lagunas o las incoherencias de la información	20%

Nota: Adaptado de Bermúdez, A. et al (s/f)

Anexo 4: Verbos desde la Taxonomía de Bloom para la evaluación del aprendizaje

Verbos para logros de aprendizaje según dominio cognitivo:

Conocimiento: Recordar información

1. Decir: Manifestar con palabras el pensamiento.
2. Definir: Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa
3. Detallar: Referir algo por partes, minuciosa y circunstanciadamente.
4. Enumerar: Enunciar sucesiva y ordenadamente las partes de un conjunto.
5. Enunciar: Exponer el conjunto de datos de un problema.
6. Indicar: Mostrar o significar algo con indicios y señales.
7. Listar: sentar o escribir en lista
8. Denominar: Designar con una palabra; aplicar una denominación, título o calificativo.
9. Marcar: Prescribir, determinar, fijar. Mostrar algo destacado o acentuadamente, hacerlo resaltar.
10. Nombrar: Hacer mención particular de alguien o algo.
11. Ordenar: Colocar de acuerdo con un plan o de modo conveniente.
12. Organizar: Poner algo en orden.
13. Parear: Formar pares de las cosas, poniéndolas de dos en dos.
14. Registrar: Poner una señal o registro entre las hojas de un libro, para algún fin.
15. Repetir: Volver a hacer lo que se había hecho, o decir lo que se había dicho.
16. Señalar: Poner o estampar señal en una cosa para darla a conocer o distinguirla de otra, o para acordarse después de algo.
17. Subrayar: Recalcar. Resaltar la importancia de algo.

Comprensión: Interpretar información poniéndola en sus propias palabras

1. Clasificar: Ordenar o disponer por clases.
2. Completar: Dar término o conclusión a una cosa o a un proceso.
3. Describir: Representar a alguien o algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias.
4. Designar: Denominar, indicar.

5. Explicar: Declarar o exponer cualquier materia, doctrina o texto difícil, con palabras muy claras para hacerlos más perceptibles.
6. Exponer: Presentar algo para que sea visto, ponerlo de manifiesto. Declarar, interpretar, explicar el sentido genuino de una palabra, texto o doctrina que puede tener varios o es difícil de entender.
7. Expresar: Manifestar con palabras, miradas o gestos lo que se quiere dar a entender.
8. Extrapolar: Aplicar conclusiones obtenidas en un campo a otro.
9. Generalizar: Abstraer lo que es común y esencial a muchas cosas, para formar un concepto general que las comprenda todas.
10. Parafrasear: Hacer la paráfrasis de un texto o escrito. Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible.
11. Ilustrar: Aclarar un punto o materia con palabras, imágenes, o de otro modo.
12. Informar: Enterar, dar cuenta de algo.
13. Localizar: Fijar, encerrar en límites determinados.
14. Ordenar: Encaminar y dirigir a un fin.
15. Enunciar: Expresar breve y sencillamente una idea.
16. Relacionar: Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos.
17. Relatar: Referir (dar a conocer un hecho).
18. Reportar: Transmitir, comunicar, dar noticia.
19. Representar: Hacer presente algo con palabras o figuras que la imaginación retiene.
20. Reseñar: Hacer una reseña.
21. Resumir: Reducir a términos breves y precisos, o considerar tan solo y repetir abreviadamente lo esencial de un asunto o materia.
22. Seleccionar: Elegir, escoger por medio de una selección.
23. Situar: Poner a alguien o algo en determinado sitio o situación.
24. Traducir: Interpretar.
25. Ubicar: Traer a la memoria algo o a alguien.

Aplicación: Usar el conocimiento o la generalización en una nueva situación.

1. Ajustar: Hacer y poner algo de modo que case y venga justo con otra cosa.
2. Calcular: Considerar, reflexionar algo con atención y cuidado.
3. Calibrar: Ajustar, con la mayor exactitud posible, las indicaciones de un instrumento de medida con los valores de la magnitud que ha de medir.
4. Catalogar: Apuntar, registrar ordenadamente libros, documentos, etc., formando catálogo de ellos.
5. Comprobar: Verificar, confirmar la veracidad o exactitud de algo.
6. Conectar: Enlazar entre sí aparatos o sistemas, de forma que entre ellos pueda fluir algo material o inmaterial, como agua, energía, señales, etc.
7. Construir (gráficos, mapas, diagramas): Manipular
8. Demostrar: Mostrar, hacer ver que una verdad particular está comprendida en otra universal, de la que se tiene entera certeza.
9. Delinear: Trazar las líneas de una figura.
10. Desarrollar: Explicar una teoría y llevarla hasta sus últimas consecuencias.
11. Diagramar: Elaborar un esquema, gráfico o dibujo con el fin de mostrar las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto.
12. Emplear para: hacer servir para algo.
13. Enlazar: Dar enlace a algo con otra cosa.
14. Esbozar: Iniciar aquello que puede alcanzar mayor desarrollo y extensión.
15. Ilustrar: Aclarar un punto o materia con palabras, imágenes, o de otro modo.
16. Implementar: Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.
17. Operar: Obrar, trabajar, ejecutar diversos menesteres u ocupaciones. Negociar, especular, realizar acciones comerciales de compra, venta, etc.
18. Predecir: Anunciar por revelación, ciencia o conjetura algo que ha de suceder.
19. Preparar: Disponerse, prevenirse para ejecutar algo o con algún otro fin determinado.
20. Producir: Procurar, originar, ocasionar. Fabricar, elaborar cosas, ideas, resultados válidos.
21. Programar: Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto.
22. Resolver: Desatar una dificultad o dar solución a una duda.
23. Solucionar: Resolver un asunto, hallar solución o término a un negocio.

24. Tabular: Expresar valores, magnitudes u otros datos por medio de tablas.
25. Utilizar para: aprovecharse de algo para un fin específico.

Análisis: Dividir el conocimiento en partes y mostrar relaciones entre ellas.

1. Categorizar: Clasificar por categorías.
2. Comparar: Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanzas.
3. Cuestionar: Poner en duda un tema, proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte.
4. Interrelacionar: Establecer relaciones mutuas entre conceptos.
5. Esquematizar: Representar simbólicamente conceptos en forma esquemática.
6. Detectar: Descubrir la existencia de algo que no era evidente.
7. Diagramar: Elaborar un esquema, gráfico o dibujo con el fin de mostrar las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto.
8. Distinguir: Ver un objeto, diferenciándolo de los demás, a pesar de alguna dificultad que haya para ello.
9. Establecer: Demostrar un principio, una teoría, una idea, etc.
10. Estimar: Asignar valor, evaluar algo.
11. Examinar: Reconocer la calidad de algo, viendo si contiene algún defecto o error.
12. Fraccionar: Distinguir cada uno de los grupos de un partido u organización, que difieren entre sí o del conjunto, y que pueden llegar a independizarse.
13. Fragmentar: dividir por fragmentos.
14. Inventariar: Incluir en un inventario.
15. Probar: Examinar si algo está arreglado a la medida, muestra o proporción de otra cosa a que se debe ajustar.
16. Relacionar: Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos.
17. Separar: Formar grupos de cosas que estaban mezcladas con otras.
18. Subdividir: Dividir una parte señalada por una división anterior.

Síntesis: Juntar o unir, partes o fragmentos de conocimiento para formar un todo y construir relaciones para situaciones nuevas

1. Administrar: Ordenar, disponer, organizar. Aplicar.

2. Combinar: Unir cosas diversas, de manera que formen un compuesto o agregado.
3. Compilar: Reunir, en un solo cuerpo de obra, partes, extractos o materias de otros varios libros o documentos.
4. Componer: Formar de varias cosas una, juntándose y colocándolas con cierto modo y orden. Constituir, formar.
5. Construir: Integrar. Articular partes de un todo.
6. Crear: Producir algo de la nada. Establecer, fundar, introducir por vez primera algo; hacerlo nacer o darle vida, en sentido figurado.
7. Dirigir: Guiar, mostrando o dando las señas de un camino. Encaminar la intención y las operaciones a un determinado fin. Orientar, guiar, aconsejar a quien realiza un trabajo.
8. Diseñar: Hacer un diseño, proyecto, plan.
9. Ensamblar: Unir, ajustar. Juntar dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo.
10. Formular: Reducir a términos claros y precisos una proposición. Expresar, manifestar.
11. Generar: Producir, causar algo.
12. Integrar: Aunar, fusionar dos o más conceptos, corrientes, etc., divergentes entre sí, en una sola que las sintetice.
13. Inventar: Hallar o descubrir algo nuevo o no conocido. Conocer, entender después de una reflexión.
14. Modificar: Transformar o cambiar algo.
15. Ordenar: Encaminar y dirigir a un fin.
16. Organizar: Hacer, producir algo.
17. Planear: Trazar o formar el plan de una obra. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de algo.
18. Preparar: Prevenir, disponer o hacer algo con alguna finalidad.
19. Proponer: Manifestar con razones algo para conocimiento de alguien, o para inducir a adoptarlo. Hacer una propuesta. Presentar los argumentos en pro y en contra de una cuestión.
20. Proyectar: Idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución de algo.
21. Reconstruir: Unir, evocar recuerdos o ideas para completar el conocimiento de

- un hecho o el concepto de algo.
22. Reorganizar: Organizar algo de manera distinta y de forma que resulte más eficaz.
 23. Transformar: Cambiar de forma a alguien o algo.
 24. Recopilar: Juntar en compendio, recoger o unir diversas cosas, especialmente escritos literarios.
 25. Redactar: Poner por escrito.
 26. Reunir: Volver a unir de acuerdo a criterios establecidos.
 27. Simplificar: Hacer más sencillo, más fácil o menos complicado algo.
 28. Trazar: Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de algo. Describir, dibujar, exponer por medio del lenguaje los rasgos característicos de una persona o de un asunto.

Evaluación: Hacer juicios en base a criterios dados

1. Apoyar: Favorecer. Ayudar, amparar a alguien o algo (idea, tema, concepto).
2. Argumentar: Aducir, alegar, poner argumentos. Argüir: Aducir, alegar, dar argumentos a favor o en contra de alguien o algo.
3. Atacar: Impugnar, refutar, contradecir.
4. Calificar: Apreciar o determinar las cualidades o circunstancias de alguien o de algo.
5. Concluir: Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. Inferir, deducir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen.
6. Corregir: Enmendar lo errado.
7. Decidir: Resolver (tomar determinación de algo).
8. Defender: Mantener, conservar, sostener algo contra el dictamen ajeno. Defender o sustentar una opinión o sistema.
9. Determinar: Distinguir, discernir. Tomar resolución.
10. Diagnosticar: Recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.
11. Elegir: Adoptar una alternativa.
12. Enjuiciar: Someter una cuestión a examen, discusión y juicio.
13. Escoger: Tomar o elegir una o más cosas o personas entre otras.
14. Estandarizar: Tipificar (ajustar a un tipo o norma). Ajustar varias cosas

semejantes a un tipo o norma común.

15. Fundamentar: Establecer, asegurar y hacer firme algo.
16. Justificar: Probar algo con razones convincentes, testigos o documentos.
17. Medir: Comparar algo no material con otra cosa. Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanzas.
18. Calificar: Otorgar puntaje. Conceder.
19. Predecir: Anunciar. Pronosticar.
20. Promediar: Repartir algo en partes iguales o casi iguales.
21. Rechazar: Contradecir lo que alguien expresa o no admitir lo que propone u ofrece.
22. Seleccionar: Elegir, escoger por medio de una selección.
23. Sugerir: Proponer o aconsejar algo.
24. Tasar: Determinar, limitar, precisar, designar de un modo cierto. Graduar el valor de una cosa o un trabajo. Apreciar en algo el grado o calidad que tiene.
25. Valorizar: Aumentar el valor de algo.

Dominio procedimental técnico y estratégico

Imitación

1. Armar: Disponer, fraguar, formar algo.
2. Adherir: Aplicar una cosa a otra. Dicho de una cosa: Asirse o unirse por su naturaleza a otra, de modo que sea dificultoso separarlas. Armonizar con otra.
3. Construir: Hacer, disponer o inventar algo material.
4. Cuidar: Poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo.
5. Pegar: Adherir una cosa con otra. Dicho de una cosa: Estar próxima o contigua a otra.
6. Reunir: Juntar determinadas cosas para coleccionarlas o con algún otro fin.
7. Perseguir: Tratar de conseguir o de alcanzar algo.

Manipulación

1. Arreglar: Componer, ordenar, concertar.
2. Cambiar: Dejar una cosa o situación para tomar otra.
3. Componer: Constituir, formar, dar ser a un cuerpo o agregado de varias cosas o

- personas. Reforzar, restaurar, restablecer.
4. Envolver: Rodear una cosa por todas sus partes.
 5. Esmerilar: Pulir. Componer, alisar o perfeccionar algo. Revisar, corregir algo perfeccionándolo.
 6. Fijar: Hacer fijo o estable algo. Determinar, limitar, precisar, designar de un modo cierto.
 7. Desinfectar: Quitar imperfecciones o defectos. Hacer que un lugar quede libre de lo que es perjudicial en él.
 8. Llenar: Ocupar por completo con algo un espacio vacío. Cargar, colmar.
 9. Recoger: Juntar o congregar personas o cosas separadas o dispersas. Encoger, estrechar o ceñir, con el fin de reducir la longitud o el volumen de algo.
 10. Remendar: Reforzar. Aplicar, apropiar o acomodar algo a otra cosa para suplir lo que le falta.
 11. Remover: Pasar o mudar algo de un lugar a otro.
 12. Cambiar: Convertir o mudar algo en otra cosa, frecuentemente su contraria.
 13. Conectar: Unir, enlazar, establecer relación. Lograr una buena comunicación con alguien.
 14. Corregir. Enmendar lo errado.

Precisión

1. Calibrar: Medir.
2. Desmantelar: Desarmar, desarticular.
3. Desplazar: Mover o sacar a alguien o algo del lugar en que está.
4. Ejecutar: Poner por obra algo. Desempeñar. Actuar, trabajar, dedicarse a una actividad.
5. Eliminar: Quitar, separar algo, prescindir de ello.
6. Emplear: Usar. Ejecutar o practicar algo habitualmente o por costumbre.
7. Enseñar: Instruir, doctrinar, amaestrar con reglas o preceptos.
8. Estructurar: Articular, distribuir, ordenar las partes de un conjunto.
9. Mezclar: Juntar, unir, incorporar algo con otra cosa, confundiéndose.
10. Pintar: Describir o representar viva y animadamente personas o cosas por medio de la palabra.
11. Guiar: Conducir. Dirigir.

Coordinación

1. Agarrar: Asir fuertemente. Coger, tomar. Obtener, procurarse, apoderarse de algo.
2. Inscribir: Grabar. Apuntar.
3. Desplazar: Mover o sacar a alguien o algo del lugar en que está.
4. Mantener: Permanencia. Proseguir en lo que se está ejecutando.
5. Conducir: Guiar o dirigir a un objetivo o a una situación. Manejarse, portarse, comportarse, proceder de una u otra manera, bien o mal.
6. Localizar: Fijar, encerrar en límites determinados. Determinar o señalar el emplazamiento que debe tener alguien o algo.
7. Esbozar: Disponer o trabajar cualquier obra, pero sin concluir.
8. Idear: Trazar, inventar.
9. Crear: Producir algo de la nada. Establecer, fundar, introducir por vez primera algo; hacerlo nacer o darle vida.
10. Diseñar: Hacer un diseño. Proyecto, plan. Descripción o bosquejo verbal de algo.

Adquisición

1. Conservar: Mantener algo o cuidar de su permanencia.
2. Decir: Manifestar con palabras el pensamiento. Asegurar, sostener, opinar.
3. Efectuar: Poner por obra, ejecutar algo, especialmente una acción.
4. Encontrar: Dar con alguien o algo que se busca.
5. Enviar: Dirigir, encaminar.
6. Guardar: Mantener, observar. Conservar o retener algo.
7. Hacer: Producir algo. Fabricar, formar algo dándole la forma, norma y trazo que debe tener. Ejecutar, poner por obra una acción o trabajo. Causar, ocasionar.
8. Manipular: Operar con las manos o con cualquier instrumento.
9. Movilizar: Poner en actividad o movimiento.
10. Pasar: Llevar, conducir. Enviar, transmitir. Ir más allá de un punto limitado o determinado. Penetrar o traspasar. Transferir o trasladar algo de una persona a otra.
11. Suplir: Cumplir o integrar lo que falta en algo, o remediar la carencia de ello. Reemplazar, sustituir algo por otra cosa.



12. Tratar: Manejar algo y usarlo materialmente.
13. Usar: Hacer servir una cosa para algo. Ejecutar o practicar algo habitualmente o por costumbre.
14. Establecer: Fundar, instituir. Establecer una monarquía, una fundación. Ordenar, mandar, decretar. Dejar demostrado y firme un principio, una teoría, una idea, etc.